INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0701001886	0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 80004886-5	Asegurado: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Domicilio:	Localidad:
ENTRE RIOS 1492 C/AVDA. ARTIGAS	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en dias:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
09/01/2020	00:00 hs. de 26/12/2019	24:00 hs. de 31/01/2021	403	Gs. 20.010.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0033	Según Res.: 551/99	Fec. 22/12/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/01/2020	300.000
TOTAL		300.000

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Escaneado con CamScanner

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0701001886
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS asegura contra la PERDIDA PECUNIARIA DIRECTAMENTE SUFRIDA POR EL ASEGURADO Y CAUSADA POR CUALQUIER DELITO DE DEFRAUDACIÓN ENCUADRADO DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL, DE DINERO O EFECTOS CONVERTIBLES EN DINERO, cometido por él o los empleados más abajo detallados (en adelante denominado 'el empleado'), siempre que el dinero o los efectos convertibles en dinero fueran recibidos por el empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado y siempre que los actos fraudulentos se cometieran durante la vigencia del presente seguro y que, a más tardar, fueren descubiertos y denunciados a la Compañía dentro del año a contar desde la fecha de vencimiento de la póliza. Queda establecido que el pago que efectúe la Compañía, en ningún caso, podrá ser superior a la suma asignada para cada empleado que figure en la siguiente planilla:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO ASEGURADO: LA PERDIDA PECUNIARIA EN DINERO, VALORES Y BIENES EN GENERAL, SUFRIDA DIRECTAMENTE POR LA CONTRATANTE INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES (ISBA) Y CAUSADOS DIRECTAMENTE POR LOS EMPLEADOS DE LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL (EN ADELANTE LLAMADOS EMPLEADOS) SIEMPRE QUE LOS MISMOS ESTEN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES POR CUENTA Y ORDEN DE LA FIRMA CONTRATADA Y QUE LOS ACTOS DE SUSTRACCION, LO COMETIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE SEGURO Y FUERAN DESCUBIERTOS O DENUNCIADOS A LA COMPAÑIA, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS UN AÑOS CONTADOS DESE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA POLIZA, RELACIONADO A LA: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 - CONTRATO N° 01/2019 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL ISBA" CORRESPONDIENTE AL ID N° 367.008.-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinte Millones Diez Mil)	20.010.000
	TOTALES	**20.010.000**

LA COMPAÑIA EN NINGUN CASO INDEMNIZARA AL ASEGURADO POR UN MONTO MAYOR A LA SUMA ASIGNADA POR CADA EMLPLEADO, ES DECIR GS. 6.670.000.- (GUARANIES SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL).-
LISTA DE PERSONAL:
1.- FELIX GAVILAN SANCHEZ: C.I.N°: 1.494.639.-
2.- ANDRESA LESME VILLAMAYOR: C.I.N°: 1.844.264.-
3.- FAUSTINA FERNANDEZ MORALES: C.I.N° 4.107.844.-

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Escaneado con CamScanner